

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,419

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## TIEMPO DE CUARESMA

### PENITENCIA

¿Quién será el feliz mortal que no se vea oprimido por el terrible peso de los dolores? ¿Quién recorrerá el penoso camino de la existencia sin haber gustado el acibar de la amargura?

Sólo encontramos abrojos en el mundo, y frecuentemente las lágrimas resbalan por nuestras mejillas para darnos a entender que nuestra patria es el cielo y no la tierra que tanto idolatramos.

Sufrir para después gozar es nuestro destino, y la resignación cristiana nos es tan necesaria, que sin ella no podemos conseguir los preciosos tesoros de gracia que labran nuestra felicidad.

La penitencia se impone para el hombre, y por esto la Iglesia Santa manda a todos sus hijos en este saludable tiempo de Cuaresma que practiquen esta virtud sublime.

Siendo Dios la misma misericordia y deseando librarnos de la muerte, no puede por menos de perdonar nuestros pecados si acudimos a sus pies contritos y humillados y mortificamos, para merecer su agrado, nuestros propios apetitos.

Abandone el impío sus caminos de perdición, y conviértase a su Dios, pues es todo bondad y se compadece de todas nuestras iniquidades.

Estas y otras parecidas exhortaciones nos hacen los libros santos para que hagamos penitencia.

¿Y quién podrá conseguir la corona de justicia sino aquellos que abracen la cruz del sacrificio y se hallen ceñidos con las espigas de la contradicción?

La penitencia, indudablemente, es la llave del cielo, pues con ella cedan nuestras pasiones, son vencidos nuestros vicios, se engrandece nuestro corazón y nuestro espíritu, y libre de las pesadas cadenas de la carne, remonta su vuelo a Dios, donde reside la verdad y el bien, que es el pasto de la inteligencia.

El mundo ha interpretado muy mal esta virtud del cristianismo, pues la ha pintado con los más repulsivos colores para hacerla odiosa ante la sociedad.

La Iglesia, opuesta al progreso y a la civilización de los pueblos, dicen los impíos, pretende destruir las naturales energías del hombre, y se vale de la penitencia para aniquilar el cuerpo, y de sus falsas doctrinas para oscurecer el entendimiento.

La higiene, esa ciencia moderna tan útil como provechosa para preservar del contagio y de perniciosas influencias a las grandes y pequeñas poblaciones, está en abierta oposición a las rancias y extravagantes prácticas de la Iglesia Romana, en donde sólo impera el despotismo, la barbarie y la más vergonzosa tiranía.

Así se expresan los apóstoles del error para seducir a muchos desgraciados y conducirlos a su ruina.

Para destruir sofismas tan perniciosos, sólo diremos que la Iglesia Católica, a más de ser la Maestra infalible de la verdad, jamás propone doctrina alguna que esté en abierta oposición con el buen criterio.

La razón y la fé están perfectamente unidas, y las consecuencias que se siguen de sus principios, a más de ser racionales, tienden siempre a enaltecer los sacratísimos derechos de la humanidad.

Mortificar no es matar; es únicamente refrenar las malas inclinaciones para que el espíritu goce de su verdadera libertad.

¡Si el hombre quisiera buscar su propio bien en cuántas cosas pudiera practicar la hermosa virtud de la penitencia!

Esos gozos y placeres mal reprimidos causan el hambre y la desnudez de muchos de nuestros hermanos; nuestra soberbia, nuestra ambición, nuestra gula, nuestro orgullo son causa de nuestro embrutecimiento, y para darnos la libertad de los hijos de Dios quiere la Iglesia que practiquemos la penitencia.

LDO. JUAN CURVAS ROMERO,  
Capellán del Cuerpo eclesiástico del Ejército.  
Jaén y Febrero de 1902.

## LA QUESTION SOCIAL Y ECONÓMICA EN CATALUÑA

### I

Diferentes veces nos hemos ocupado en estas columnas de Cataluña, de sus hombres, de sus tendencias económicas y sociales, y siempre (se recordará) lo hemos hecho en un sentido contrario a los propósitos egoístas que allí dominan y están completamente en desacuerdo con los intereses y aspiraciones de las demás provincias de la Península.

Nosotros queremos, en efecto, una tendencia igual ó común para todas. Rechazamos los privilegios en favor de unos con detrimento de los otros; queremos que el bien ó el mal se reparta entre todos, lo mismo los tributos que las cargas personales que pesan y debe soportar toda la nación.

Cataluña ha propendido siempre a emanciparse, lo mismo en lo económico que en lo social. Pretende conservar faeros y tendencias que pugnan con los tiempos y una legislación común.

Quiere una autonomía económica propia para ella, que no sea la usual y corriente de la del resto del país. Pretende una justicia a su conveniencia; hacer uso oficialmente de su lengua ó dialecto; una autonomía, en fin, incompatible con la nivelación general que se consignó en tiempo de los Reyes Católicos, después de una lucha de siete siglos entre moros y cristianos.

### II

Lo que pasa en Cataluña ha debido suceder, como sucederá andando el tiempo, en los países que prescinden de la Agricultura como base de la existencia, y se entregan al predominio de la Industria y del Comercio, origen sí de grandes progresos y adelantos, pero que llega un momento, en que estos manantiales se agotan, ora por la competencia, por la falta de consumo, ó por agotamiento de las primeras materias.

Mientras Cataluña, protegida durante sesenta años por unos aranceles proteccionistas, hechos a la conveniencia, que la ponían a cubierto de la competencia extranjera, encontraba buena salida a sus productos en la península e islas de Ultramar, todo marchó a su gusto y satisfacción.

Se crearon grandes fortunas a la sombra de este verdadero monopolio, y a sus manos fué a parar toda la riqueza metálica del país, que se empleó allí en nuevas fábricas, en ferrocarriles, en sociedades de crédito, en empresas navieras, en infinidad de negocios a cuya sombra medraron muchos y se desarrolló por parte de las masas el afán de obtener mayor remuneración con la competencia y extensión del trabajo.

Poco a poco estas masas fueron haciendo valer sus manos, llegando la época de las exigencias, entre las cuales sobresalían la baja de horas de trabajo y subida de jornales, condiciones imposibles de conceder, porque cuando se hacían estas peticiones se tropezaba con la dificultad que oponía al trabajo personal el adelanto en la maquinaria, que es hoy el enemigo más grande con quien tiene que competir el trabajador.

Este no ha tenido sin embargo en cuenta esta natural competencia y ha ido aumentando sus exigencias a medida que erecían las dificultades y se hacía más difícil la salida de lo fabricado por falta de mercados.

A pesar de todo, y achuchados por los comités de resistencia extranjeros, los obreros han persistido en sus exigencias pidiendo concesiones que no podía suscribir el patrono.

De aquí el propósito de imponerse inventando el paro general que debía producir, como ha producido, un verdadero conflicto a la región catalana.

Júntese a esto la preponderancia del anarquismo que tiene en Barcelona su cuartel general; agréguese además la cuestión catalanista; los trabajos de zapa del carlismo y se comprenderá el estado anárquico a que ha llegado Cataluña, que hay que contrarrestar con ese despliegue de fuerzas que el Gobierno se ve obligado a plantear, con tal de ver pronto resuelta la actual situación, que reviste, como nunca, caracteres y tendencias alarmantes que deben desaparecer.

### III

Entendamos, y con nosotros todo el que tenga sentido común, que la solidaridad de interés común debe resolverse de común acuerdo, ó por medio de árbitros imparciales que escuchen a las partes interesadas.

Pero siendo el trabajo libre, esa libertad debe existir lo mismo para el patrono que para el obrero. Querer resolver por la fuerza las exigencias del último con el primero, es sacar las cosas de quicio y llevarlas a un terreno de intransigencia, que todo Gobierno debe precaver, y llegado el caso de la presión brutal, castigar como es debido.

Cualquiera que sea el adelanto en Sociología que consiga el proletariado en lo porvenir, no creemos que llegue el caso de que el trabajo se sobreponga nunca al capital.

Podrá conseguir mayores ventajas por la asociación, por tolerancias y acuerdos mútuos; pero ¡por la fuerza bruta! queriendo como queremos y hemos querido siempre al trabajador, creando y desarrollando grandes obras, no se lo aconsejaríamos nunca.

### IV

Aunque las circunstancias del obrero fabril no son las mismas que las del trabajador del campo, tendríamos sin embargo que consignar un ejemplo práctico para demostrar que es preferible hacer uso de la persuasión y sacar partido de las circunstancias, mejor que entregarse a la violencia del momento.

Tenemos este año en Andalucía una cosecha de aceituna como hace años no se ha conocido, en calidad y clase. Sabido es el axioma económico que, a mayor producción, más trabajo para los braceros, elevación de jornales y menos valor de la especie.

Así está sucediendo este año.

Vinieron, como de costumbre, masas de alpujarreños y sorianos a emplearse en la recolección, como sucede siempre cuando hay cosecha de aceituna. No bastaron estos refuerzos; los del país no temieron la competencia en el trabajo y se estuvieron quietos, pretendiendo mayor retribución que la acostumbrada en tiempos de cortas cosechas. Y sin escándalos, sin choques mutuos, los propietarios bajaron la cabeza y pagan la mano de obra como nunca; porque ganar en este país las mujeres y niños cinco reales y avíos, y los hombres jornales que varían entre ocho y diez reales, es mucho ganar, máxime cuando los intereses del propietario se ven en baja por la falta de salida, por la depreciación del artículo y por la necesidad de tener que hacer grandes sacrificios para buscar el dinero que necesita para pagar al contado a todos los trabajadores.

Pero como hemos dicho en otra ocasión, el aceite es un artículo tan noble y de tan gran salida, que habría que dar gracias a Dios por que todas las calamidades que puedan sobrevenir a estos propietarios, se traduzcan en tener grandes existencias del precioso caldo, porque cuando quieren pueden salir de ellas.

Se ve, pues, que no ha habido, que no ha debido haber pugna entre braceros y propietarios al exigir aquéllos mayor remuneración por su trabajo, y al conceder los otros lo que se pedía; y si de este modo racional solucionasen los patronos y obreros catalanes sus diferencias, basadas en la mayor ó menor oportunidad de los tiempos, este sería el medio de transigir sus diferencias, que no deben ventilarse a tiros en las calles, con perjuicio del vecindario pacífico y ajeno en general a estas cuestiones de interés de clases.

Llegar a aquel extremo es sacar las cosas de quicio y querer imponerse el trabajador hasta por la fuerza, lo cual no es posible que pueda ser consentido por gobierno alguno, ni sociedad de ningún pueblo que sea verdaderamente honrado y civilizado.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 21 Febrero 1902.

## EL SUERO DE LA ESCARLATINA

He aquí algunos detalles por todo extremo interesantes, que publica un periódico francés, respecto del suero de la escarlatina, según los datos y experiencias recogidos en Berlín.

“El suero descubierto por el profesor Leyden, procede de individuos que han pasado la escarlatina. A esta clase de sujetos puede hacerse una sangría algunos días después de haber cesado todo síntoma febril, sin temor a ninguna clase de peligros, que pueden sobrevenir con entera ausencia de sensaciones dolorosas. De la sangre obtenida de esta manera, se extrae el mencionado suero, empleando el procedimiento descubierto por uno de los ayudantes de Leyden.

El distinguido médico Leyden partió en sus investigaciones de la idea de que si toda persona que ha pasado la escarlatina queda libre de ser atacada por dicha enfermedad nuevamente, no cabe duda que esto consiste en que en la sangre se han desarrollado elementos inmunizadores que ponen al curado a cubierto de sucesivas invasiones.

El nuevo suero ya se ha empleado en quince casos, y no tan sólo en todos ellos los resultados fueron totalmente satisfactorios, sino que además, por cinco veces, el éxito adquirió los caracteres más notables y asombrosos. Basta decir que enfermos a quienes se inoculó el suero al primer día de aparecer la erupción de la escarlatina, al día siguiente aparecieron limpios de fiebre en absoluto y como por ensalmo.

Conviene advertir que algunos de los casos tratados ofrecían caracteres de relativa gravedad.

El suero contra la escarlatina es inofensivo y se obtiene exclusivamente de individuos jóvenes y sanos. De ningún modo, pues, las dosis inoculadas al enfermo pueden producirle perjudiciales consecuencias.

Hasta la fecha presente, el nuevo suero sólo se ha empleado en los adultos, más dentro de poco se comenzará a aplicar este tratamiento a los niños, sin otra variación que la de disminuir un poco la dosis que se haya de inyectar.

## DESDE PARIS

Noticias de Inglaterra, Austria y Bélgica

Una elección senatorial, algunos discursos políticos, indiferentes reuniones, el anuncio de que el Cardenal Richard se propone ir a Roma con muchos curas párrocos de París, y alguna otra noticia exclusivamente local, no pueden dar motivo para interesantes informaciones de Francia.

Pasaremos, por consiguiente, la vista por otros países.

De este modo veremos que en la Cámara de los Comunes de Inglaterra acaba de ocurrir un hecho bastante ingenioso en materia de obstruccionismo. Sabido es que se ha presentado a dicha Cámara un proyecto de ley autorizando el matrimonio del viudo con la hermana de su difunta mujer. La Iglesia anglicana considera que esta autorización es contraria a los usos tradicionales ingleses y que, por consiguiente, no debe votarse dicha ley. Pero ¿cómo impedirlo, si la mayoría parlamentaria estaba dispuesta a aceptar el proyecto? De una manera muy sencilla: impidiendo la votación. Para esto, el grupo de diputados adversarios de dicha votación se situó en masa, inmóvil, en el pasillo por donde forzosamente debían pasar los diputados para votar. De este modo, a pesar de las protestas y exclamaciones, pasó la hora oficial y no pudo recaer votación.

Claro está que éste resultado no impedirá la adopción de la ley más tarde; pero en el momento, y en el sistema inglés, parece que este plazo de espera es un año: la obstrucción ha conseguido su objeto.

El príncipe heredero de Austria y Hungría acaba de hacer un viaje oficial a San Petersburgo, donde ha sido agasajado con grandes fiestas. Esto parece ser una indicación de estrechez de relaciones entre Austria y Rusia. En efecto: ambos imperios se hallan amenazados en sus intereses por los proyectos de tarifas de aduanas que se discute en Alemania, y cuya aprobación causaría enorme perjuicio al comercio de aquellos dos países.

Vuelve a aguiarse en Bélgica el problema del sufragio universal. La ley de

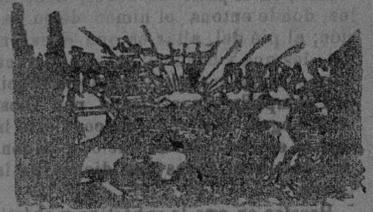
1893 concedió este sufragio, pero con voto numérico diferente: es decir, que en determinadas condiciones hay ciudadanos que tienen hasta tres votos para la elección de diputados, y hasta cuatro para la elección de concejales, mientras que otros ciudadanos sólo tienen un voto. La oposición democrática pide ahora que desaparezca esa diferencia numérica, y que las elecciones municipales y provinciales próximas se hagan votando cada ciudadano con sólo un voto. A la cabeza de este movimiento democrático se ha puesto el partido socialista, y como los recursos de este partido son grandes, así por su organización como por los subsidios de que dispone, es violenta la campaña de reuniones y de prensa: háblase hasta de resistencia a la fuerza armada, de manifestaciones en la calle, y no se vacila en quebrantar la disciplina del ejército exhortando a los soldados a que no tiren contra sus padres, sus hermanos y sus camaradas de trabajo.

A propósito de esta campaña socialista, explica un publicista belga el error en que están los que suponen que los socialistas de Bélgica son un partido moderado, enemigo de los procedimientos revolucionarios. Lo que ocurre con el partido socialista belga es que sólo es revolucionario a saltos: es decir, que acude a la agitación revolucionaria como medio de acción y para conseguir un resultado inmediato. Logrado éste, el partido entra de nuevo en la legalidad, y queda en calma hasta que se hace necesario otro vivo combate.

Esta vez, como siempre, se presenta frente al empuje del socialismo la resistencia de los conservadores llamados partido católico. El resultado de la batalla depende exclusivamente del gobierno, que ocupa una posición intermedia: lo probable es que ceda ó haga, por lo menos, concesiones.

PARIS NOUVELLES.

17 Febrero.



FORNER

23 de Febrero.

Leyendo las obras del ilustre escritor don Juan Pablo Forner, se opina lo mismo que opinaban sus contemporáneos: que es lástima que tan gran talento se dedicara a tan pequeñas empresas.

A los catorce años de edad pasó Forner desde Mérida (Badajoz), donde había nacido en 23 de Febrero de 1756, a la Universidad de Salamanca, para estudiar Jurisprudencia y Humanidad. Su afición al estudio le hacía asistir también a las clases de griego y hebreo en compañía de Meléndez y Estala, llegando a poseer estos idiomas y el latín con gran perfección.

Antes de terminar su carrera y marchar a Madrid como abogado de la casa Altamiro que le asignó 10.000 reales de sueldo, ya había escrito su primera obra: *Sátira contra los abusos introducidos en la poesía castellana*, que en 1762 fué premiada por la Academia española.

Su carácter atrabiliario, su obstinada acometividad y su espíritu agresivo no atendían a consejos de los que reconocían su gran inteligencia y recto saber, lamentando que fueran empleados en un batallar mezquino, y desatendiendo a personalidades como Leandro Fernández Moratín, se ensañaba con Ayala, Huertas, Vargas y Ponce, Trigueros, Moncín y casi todos los escritores de su época.

Parte de culpa tiene el mismo público, a quien sirven de solaz estas reyertas y que animó a Forner a seguir su campaña cuando en 1782 publicó su libro *El asno erudito*, contra el fabulista Tomás Iriarte.

Este folleto le dió más fama que la que merecía por su *Discurso sobre la Historia de España*, y por su censura y anotación de la *Historia Universal*, del jesuita Tomás Borrego, dignas obras escritas por orden del Gobierno

y que le valieron una pensión de 6.000 reales y el nombramiento de fiscal del crimen de la Audiencia de Sevilla.

A tanto había llegado el escándalo de las reyertas literarias, que por real decreto de 1786 se prohibió publicar nada á Forner sin previa autorización real.

En Sevilla fué muy atendido y estimado por las sociedades literarias, prestando á su vez señalados servicios á la ciudad, como la fundación del teatro, para el que escribió algunas loas; pero sin poder variar de modo de ser continuó también sus contiendas que tan poco le favorecían; en 1796 fué ascendido á fiscal del Consejo Supremo y á poco de posesionarse del cargo falleció en 17 de Marzo de 1797.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## POESIA ANDALUZA

Enrique Redel. — «Lluvia de flores.»

Redel, escritor fecundo, poeta inspirado, después de hacer gala de erudición poco habitual en quien tiene espléndida fantasía y prefiere los frutos del ingenio á los trabajos que solo son hijos del estudio; después de haber pulsado las cuerdas de la lira que restallan como látigos para fastigar los vicios; las que suenan graves como la nota del órgano al perderse en las bóvedas del templo; las que simulan agudo toque de clarín sonoro llamando á la batalla, pulsa ahora las más delicadas y dulces, las cuerdas del epitalamio y del idilio, para cantar sus amores, para entonar himnos á su compañera, al ángel de su hogar, á la estrella de sus noches, á la madre de sus idolatrados hijos.

Y en esta nueva faz del poeta sobresalen sus dotes más que en ninguna otra; en sus últimos versos hay más inspiración, más espontaneidad, mayor número de pensamientos, más bellezas que en todos los que había escrito antes. ¡Y cómo no, si en su elaboración no ha tomado parte el estudio y quizá muy poca el cerebro, dejándole todo el trabajo al corazón, que cuando alberga sentimientos dulces y nobles es torrente de mágica poesía, vierte aljofares divinos, produce flores de embriagador aroma!

*Lluvia de flores* tituló Redel su libro y no pudo darle denominación más acertada, porque es verdadera lluvia de rosas y nardos, de lirios y azucenas, que el poeta arroja á los pies de su amada, en el patio cordobés, lleno de luz, donde entona el himno de su pasión; al pié del altar en que el sacerdote les une y bendice; junto á la cuna del pequeño, emblema de la felicidad cumplida y santificada por Dios; en el hogar cristiano que convierte la esposa en trasunto del cielo, compendiando en él todas las dichas de la tierra.

Poesías en que lo subjetivo y objetivo se mezcla y confunde formando un todo bello y delicado; en que el fondo y la forma son armoniosos; en que la estrofa sentimental tiene el mismo realce que la descriptiva, producen el efecto de un lindo ramo de claveles, que nos recrea con sus matices puros y nos embriega con sus aromas penetrantes.

La crítica, á la que nada se resiste cuando quiere ejercer su acción, no debe, bajo ningún pretexto, hundir el escarpelo en la última obra de Redel. Verdadero *desahogo de su corazón*, como el canto inmortal del inmortal poeta, obsequio valioso que ofrece á la compañera de sus dichas y sus infortunios, á ella solo le está permitido juzgarlo y á nosotros agradecerle el favor que nos dispensa haciéndonos partícipes de ese rocío halagador de pétalos embalsamados y pollicromos.

Ricardo de Montaña

LUCENA

## MITIN OLIVARERO

Como teníamos anunciado, la noche del jueves último se celebró en el Teatro Principal de dicha población el mitin para reclamar de los poderes del Estado medidas bienhechoras que beneficien la riqueza olivarera de nuestro país.

Desde bien temprano nótase animación extraordinaria, motivada por la llegada de los diputados y representantes de los pueblos olivareros, así como por el inmenso entusiasmo que en el pueblo reina.

Se halla representada la industria, el comercio y la mayor parte de los 278 pueblos invitados.

A las nueve se abre la sesión.

Léanse adhesiones recibidas de todos los diputados andaluces.

Entre aplausos levántase el señor conde de Hust, presidente. Saluda á quienes le honran con la asistencia y á los adheridos. Aplauda la gestión del diputado don Martín Rosales, como iniciador de la asamblea, y se congratula de corresponder á Lucena este honor. Ensalza á la prensa periódica que ayuda á fomentar los grandes ideales. Hace resaltar la importancia de la riqueza olivarera. Dice que arruina á Andalucía la depreciación de este líquido, así al propietario como al obrero, invitando á la unión para defenderse del mal. Da la bienvenida á los representantes, y pónese incondicionalmente á disposición de la asamblea.

Después se dá lectura á la ponencia redactada por el señor Vivora, de Lucena.

El secretario de la comisión D. Fernando Quintana, habla haciendo alusiones. Es muy aplaudido.

Le suceden en el uso de la palabra el señor Blanca, director de *El Defensor de Lucena*; don Pedro Vargas, representante por Posadas; señor Roldán Peláez, presbítero de Lucena; D. Martín Chacón, también de Lucena; Rodríguez Castellano, de Montilla; señor Espinar, presbítero de La Carlota; señor Sureda, de Aguilar; señor Vivora y don Manuel Talero Alférez, de Arjona (Jaén); señor Carbonell, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba; señor Alborno, representante de la Cámara Agrícola de Córdoba; don Agustín A. Tablada, presidente de la Diputación de Córdoba.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Vivora, para hacer aclaración sobre ciertos conceptos emitidos.

Todos hablaron en tonos altamente patrióticos y reinando viva animación en el debate.

El orden fué admirable.

Después habla el marqués de San Marcial, de Utrera.

Da las gracias al pueblo, al señor conde de Hust y demás representantes. Después dice: Grande ejemplo da Lucena esta noche, cabiéndole la gloria de la iniciativa en tan solemne acto, y se ofrece incondicionalmente á tan benéfica obra.

Habla el diputado á Cortes por Jaén señor Prado.

En primer término saluda á la concurrencia.

Apoya elocuentemente las bases que se discuten.

Pide la creación de estaciones oleotécnicas en el Sur de América, y estimula á los olivicultores á que perfeccionen la producción y elaboración.

Compara esta asamblea respetuosa y solemne, con los mitins en las poblaciones catalanas, y teme que hermosos ideales como los expuestos, pereciesen en el Parlamento.

Tras de otras consideraciones, concluye en medio de ruidosos aplausos. Levantóse á resumir el diputado á Cortes por el distrito señor Rosales.

Elogia al pueblo de Lucena, que conmemora la fiesta del derecho.

Entiende que el gobierno no permanecerá impasible ante la fuerza de la opinión, siendo estos actos corrientes, estimulantes de los gobiernos insidiosos y negligentes.

Reconoce que la investidura de los pueblos se lleva dignamente, compenetrándose representantes y representados, y hace referencia á la discusión que en el Parlamento sostuvo al defender los intereses que le fueron confiados.

Concluye en medio de atronadores aplausos.

Quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

- 1.ª Procurar la rebaja de los transportes del aceite en los ferrocarriles.
- 2.ª Activar el comercio con las Repúblicas del Centro y del Sur de América.
- 3.ª Pedir la protección para los aceites españoles en los tratados con los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico.
- 4.ª Pedir la rebaja de la décima por consumos.
- 5.ª Pedir la supresión de la contribución industrial sobre las fábricas de aceite.
- 6.ª Solicitar el castigo oportuno por la adulteración de los aceites de oliva.
- 7.ª Aumento de las estaciones agrícolas, Escuelas olivareras y Exposiciones provinciales, con premios en metálico.
- 8.ª Creación de centros de información donde se lleve el alta y baja de los precios de los aceites en los mercados nacionales y extranjeros.
- 9.ª Constitución de una Liga de productores de aceite de oliva y creación de Bancos agrícolas.
- Y 10.ª Establecimiento de primas de exportación.

## POST NÚBILA PHÆBUS

Tras las negras nubes que al cielo oscurecen, torna á su reinado el sol esplendente.

Tras de los pesares que al pecho conmueven, lucen esperanzas que dichas ofrecen.

Tras de la tristeza la ventura viene, como tras del llanto la risa aparece,

mas la angustia pasa y las penas mueren, y al dolor ahuyentan goces y placeres, que así caprichosa lo impone la suerte, por ley del destino que todo lo pueda.

Pasa el crudo invierno con lluvias y nieves, y la primavera con su manto verde, montes y llanuras cubre sonriente, bordando de flores los campos alegres.

Pasa la tormenta y el rayo que hierre, y las pesadumbres que al alma estremecen, y tornan felices á brillar lucientes auroras tranquilas, placenteros bienes.

Se van las oscuras nieblas que se ciernen sobre el afligido corazón que siente del fiero infortunio los golpes crueles, y otra vez las dichas halagüeñas vienen, brindando favores, vertiendo deleites, cual regala Mayo lo que hurtó Diciembre!

Todo al fin se muda, todo al fin se vence: si marchita el alma, otra vez florece; si huyen las venturas, pronto retroceden y tornan al pecho sin que el goce mengüe.

Mas aquellos años juveniles, breves, de ilusiones gratos paraíso terrestre, esos, al impulso del tiempo rebelde, se van presurosos, se van y no vuelven!

FERNANDO DE MONTAÑA.

## OFICIAL

GACETA del 21.—*Gracia y Justicia.*

—Reales decretos de personal.

*Guerra.*—Reales decretos de personal.

*Hacienda.*—Real orden modificando el actual sistema de fiscalización de las fábricas destinadas á la elaboración de la achicoria tostada y molida.

*Instrucción pública.*—Nombramiento de tribunales de oposiciones á cátedras vacantes.

—Sabasta para la adjudicación de las obras de andamiaje y demás necesarias para la elevación y colocación de grupos escultóricos en la fachada del edificio del antiguo Ministerio de Fomento.

*Universidad Central.*—Convocando á los opositores á la cátedra de química industrial inorgánica y análisis químicos, vacante en la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

BOLETIN del 22.—*Comisión mixta de reclutamiento.*—Relación nominal de los mozos procedentes de los reemplazos de 1901 y 1899, naturales de Valenzuela, Villa del Río y Vico que han sido exceptuados del servicio militar activo.

*Comisión provincial de Córdoba.*—Anuncio de la segunda subasta para contratar el suministro de los artículos que expresa, con destino á los cuatro establecimientos de Beneficencia.

*Distrito forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba.*—Traslado de la Real orden disponiendo que los transportes de maderas flotantes por las vías fluviales en el interior del Reino, estén sujetos al impuesto del cinco por ciento sobre su precio.

*Ayuntamientos.*—Listas electorales de compromisos para senadores de Valenzuela, Montilla, Torrecampo y Castro del Río.—Secciones del de Montemayor para formar la junta municipal.—Anuncio de tener expuesto al público los de Monturque, Bujalance y Pedroche el padrón de cédulas personales.—Idem del de Montoro fijando un plazo, que espira el 31 de Mayo, para admitir relaciones de las variaciones sufridas en la riqueza amillarada.

*Juzgados.*—Edictos del de Lora del Río citando á José Salgado Almansa; del de Posadas encargando la busca de una yegua, una potra y dos muleros hurtados del cortijo del «Carrascal», término de Hornachuelos, y del de Hor-

nachuelos llamando al dueño de una res vacuna que fué arrollada por un tren en el kilómetro 47 de la vía de Córdoba á Sevilla el 18 del mes actual.

*Fábrica militar de harinas de Córdoba.*—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 1.º de Marzo para adquirir trigo.

## NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de Andalucía ha remitido el telegrama siguiente al Gobernador militar de esta plaza:

«Ministro Guerra en telegrama hoy me dice: Prevenga jefes cuerpos y zonas remitan con urgencia estados indican artículos 174 y 175 reglamento para ejecución ley reclutamiento por ser escasísimos los recibidos. Lo traslado á V. E. para que lo prevenga á los cuerpos y zonas su mando.»

Para cumplir lo prevenido en la Real orden de 29 de Enero último, referente á contabilidad y hasta tanto que no haya surtido todos sus efectos la ley de 8 del mismo mes, se ha dispuesto que con el carácter provisional, y durante el plazo de seis meses, desempeñe el cargo de Habilitado de los jefes y oficiales de las escalas de reserva que obtengan ó hayan obtenido el retiro acciéndose á los beneficios de la misma, el oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares, don Cecilio González Gutiérrez, Habilitado de la Capitanía general y de la Sección del Cuerpo de Estado Mayor.

La parada de caballos sementales de Córdoba estará abierta del día 10 al 16 de Marzo.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 29 de Abril de 1889, para los tenientes coroneles; 4 de Septiembre de 1890, para los comandantes; 12 de Septiembre de 1890, para los capitanes, y 8 de Marzo de 1890, para los primeros tenientes.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo, á los delegados militares en las juntas de Agricultura, Industria y Comercio, se les denomine delegados militares en las juntas provinciales del censo del ganado caballar y mular.

Ha sido destinado al escuadrón de la guardia civil de Córdoba el primer teniente don Luis del Valle.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Rafael Ortiz y Diaz, Profesor veterinario, Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento diez cerdos de don Antonio Iglesias, seis de don Joaquín Cuesta, diez de don Enrique Sanchez, diez de don Roque Martínez, cinco de don José Aparicio, seis de don José Barea y además cuatro reses vacunas y diez y siete ovejas con diecisiete rastros del mismo señor, dos reses vacunas de don Toribio Herrero, seis de la misma clase, veinte ovejas y una cabra de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 22 de Febrero de 1902.—Rafael Ortiz.

## TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra Climaco Suárez Jurado y Francisco Moreno Arteaga, por el delito de encubridores de robo.

El Ministerio fiscal acusaba á los procesados de haber adquirido ilegítimamente dos mulos robados en una finca del término de Monturque.

Practicada la prueba, el Abogado Fiscal señor Marín mantuvo la acusación, y el letrado señor Castejón sostuvo que sus patrocinados no eran autores de delito alguno.

El jurado dió veredicto de inocuidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á los procesados.

Mañana, ante la sección primera, con intervención del jurado, se vea la causa instruida en el juzgado de Rute, contra Antonio Ortiz Cuesta, por tentativa de violación. Le defenderá el señor Escamilla y le representará el señor Toro Castillo.

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra José Gomez, á quien defenderá el letrado señor Molina Albendín y representará el procurador señor Alfaro.

Y el de la procedente del juzgado de Priego, por lesiones, contra Juan Bautista Rivas, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Castejón (don José).

## TOROS EN CÓRDOBA

LAS CORRIDAS DE FERIA

Anteanoche quedó concertado el programa de las fiestas de dicha clase que han de verificarse en esta población durante los días del próximo mercado de Nuestra Señora de la Salud, entre la comisión municipal respectiva y la representación de la empresa dueña de esta plaza, sobre la base del contrato que á esos espectáculos han de prestar el Ayuntamiento y la junta permanente de festejos.

El cartel convenido es el siguiente:

CORRIDA DEL 18 DE MAYO

Seis toros de la ganadería de don Pablo Benjumea, vecino de Sevilla.

Matadores.—Rafael Molina, Lagartijo, y Rafael González, Machaquito.

CORRIDA DEL 19

Seis toros de la ganadería de don Felipe Pablo Romero, de Sevilla, ante don Rafael J. Barbero, de Córdoba.

Matadores.—Antonio de Dios, Comajo, y Antonio Montes.

CORRIDA EXTRAORDINARIA DEL 20

Ocho toros, cuatro de la ganadería de don Antonio Campos, de Sevilla, antes de don Rafael Barrionuevo, de Córdoba, y otros cuatro de la de don Antonio Guerra, de Córdoba.

Matadores.—Antonio de Dios, Comajo, Antonio Montes, Rafael Molina, Lagartijo, y Rafael González, Machaquito.

NOVILLADA DEL DOMINGO 25

Seis novillos-toros, dos de cada una de las ganaderías de los señores Benjumea, Campos y Guerra.

Matadores.—Revertito, Morenito, Algeciras y Malagueño.

El anterior programa, por la importancia de las ganaderías de que proceden las reses que han de lidiarse y notoriedad de los espadas comprendidos en el mismo, que hoy figuran en primera línea, acredita la previsión, buen deseo de la empresa dueña de nuestro circo taurino, y justifica también el celoso interés que en pró de mejor éxito de la próxima feria de la Salud vienen demostrando las autoridades que con tanto acierto han intervenido en este asunto.

## Gacetillas

—*Velada necrológica.*—En la velada que, como ya hemos dicho, celebrará el próximo día 28 en las Escuelas-Asilo de la Infancia, para honrar la memoria del sabio Magistral de esta santa Iglesia y fundador de dicho centro benéfico don Manuel González Francés, pronunciarán discursos don Ruperto Cuadrado Aranda, canónigo Penitenciario; don Francisco Muñoz Romero, Rector de la parroquia de San Pedro; don Manuel Enriquez Barrios, don José Marín Cadenas y don Aureliano González Soriano, y leerán poesías don Enrique Redel, don Manuel y don Antonio González Soriano. En los intermedios tocarán el piano distinguidos profesores de esta capital. Según tenemos entendido, cada orador juzgará al ilustre finado en un concepto diferente, para dar variedad á la velada.

—*Poseción.*—Ayer, á las once y media de la tarde, tomaron posesión de sus cargos de médicos de la Beneficencia provincial nuestros estimados amigos don Joaquín Aitolaguerra y don Rafael Beltrán y Barón. Al acto celebrado en el hospital de Agudá,

asistieron una comisión de diputados provinciales, todos los médicos y farmacéuticos de la Beneficencia provincial, varios farmacéuticos y amigos particulares de los señores Altolaguirre y Beltrán y un compañero nuestro de redacción, quienes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

**Retiro.**—Tenemos entendido que nuestro buen amigo don Vicente Reta y Bernal, veterinario militar, ha solicitado su retiro acogiéndose a los beneficios de la nueva ley. A la vez se ha incorporado al Colegio de Médicos de esta provincia, como médico sin ejercicio.

**Nombramiento.**—Nuestro querido amigo el probo e inteligente funcionario don Federico G. Villa ha sido designado por todos sus compañeros de la Intervención de Hacienda para el cargo de habilitado durante el actual ejercicio económico.

**Reparaciones.**—Sin duda atendiendo nuestras indicaciones, han empezado a reparar nuevamente el piso de la calle del Poyo, según parece en mejores condiciones que la última vez. Ya veremos lo que resulta.

**Preludios de boda.**—Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Julia Torres Cabello, perteneciente a una respetable familia de la buena sociedad de Montoro, para nuestro estimado amigo don José Carrillo Pérez, acreditado comerciante de esta plaza.

**Reclamado.**—El juez de instrucción de Almería interesa la busca, captura y conducción a la cárcel de Córdoba del procesado Francisco Alvarez Sánchez, natural de Granada, de 26 años, tenedor de libros y vecino de Almería en la calle de Wamba número 2.

**Mitín.**—Los partidarios del libre cultivo del tabaco han hecho circular una exposición solicitando adhesiones para el gran meeting que se celebrará en breve en Granada con ese objeto. En dicha exposición se ponen de relieve las excelentes condiciones climatológicas del suelo de algunas regiones de España para el desarrollo de la indicada y productiva planta.

**Accidente del trabajo.**—El día 18 del actual, en la mina "Casiano de Prado," del término de Posadas, trabajaba en el lavadero el operario Miguel Soler Rojas y se infligió una herida contusa en el dedo pequeño de la mano derecha con fuerte magullamiento de todos los tejidos blandos y fractura de la falange.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la plaza de Colón por tender ropa en la vía pública; a un cochero de punto que en la calle San Fernando produjo con el látigo una contusión en el cuello a un joven, que fué curado en la casa municipal de socorro, y al dueño de una casa de la calle San Agustín, que ha hecho una excavación en la vía pública sin el permiso correspondiente.

**Cámara Agrícola.**—Ha sido declarada oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Montilla.

**Tierra Andaluza.**—El último número de esta revista, correspondiente al 20 del actual, publica los siguientes trabajos: Cuasi crónica, por Rafaelito.—Recuerdos de un carnaval, por J. M. Sepúlveda y Cabello.—A la perla la merluza! por E. Drake.—Baile de trajes, por Sen-Sen.—Margaritas, por A. Escamilla Rodríguez.—El amor y el fonógrafo, por Pedro Lorent.

**Elefante célebre.**—Acaba de morir en Hereford, a consecuencia de un enfriamiento, el elefante llamado Gus, de ciento treinta y cinco años. Mientras estuvo enfermo su medicina consistió en quince botellas de sahickey, ron y brandy. Estando en una población del litoral francés, Gus se distinguió é hizo famoso en muchas leguas a la redonda, por haber salvado de una muerte segura a dos niños que estaban bañándose é iban a ser víctimas del mar aborotado. El elefante, que en aquel momento, tomaba también su baño diario, oyó los gritos de socorro que lanzaban los niños, se lanzó hacia ellos y cogiéndolos con su poderosa trompa, los depositó en tierra con el mayor cuidado. Trátase de erigir un monumento fúnebre que perpetúe la memoria del elefante y de su benéfica acción.

**Es tal la variedad en vinos de la casa Pedro Domecq que pasan de 200 clases.** Desde el amontillado Wellington á 500 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el fino de 18 pesetas la misma cantidad. Su escala de precios es tan extensa, que se acomoda á todos los gustos, á todas las fortunas y á todos los bolsillos.—Representante en Córdoba y su provincia don Antonio Torrellas, calle Osario.

**Está comprobado.**—La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elisir Estomacal* de

*Saiz de Carlos.* Pídase siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valeroлина más eficaz que la antipirina é inofensiva.**—Principales farmacias.

**Pectoral de Anacahuita.**—Cura la tos y la ronquera. Tomado á tiempo impide el desarrollo de la tisis.

**Hace 16 años estableció en Madrid su clínica de enfermedad de garganta, nariz y oídos el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, espíritu dotado de envidiable reputación, con temperamento de verdadero observador, ahito siempre de aprender y perfeccionarse en los estudios de la especialidad, en los que ha conseguido, por su práctica y condiciones excepcionales, alcanzar consideraciones que pocos disfrutan. Hoy es una verdadera autoridad en aquella, y no solamente de España, sino del extranjero, acude á su consulta, San Bernardo 18, duplicado, enfermos de sordera, ezeña (fetidez de aliento), lupus y tisis laringea, afecciones que, á pesar de su gravedad, domina por completo. Lo consignamos con gusto, pudiéndose decir de este especialista, cual de pocos, que todo se lo debe á sí mismo por su asiduo trabajo.**

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Las huelgas se consideran síntoma á veces fatal. Mas las peores de todas son huelgas... sin voluntad.

Pensamiento.

El hambre podrá acechar la puerta del hombre laborioso; pero no se atreve á entrar.

Cantar.

A la vera de un arroyo canté mis penas un día; pero el arroyo callaba y se fué para no oírlos.

De sobremesa.

En un lujoso gabinete entró un caballero de visita, y al ver delante de la chimenea una magnífica piel de oso, exclamó:

—¡Qué hermosa piel!  
Y replicó el dueño de la casa:  
—¡Pues es mía!

Hermandad de Ntro. Padre Jesús Caído

El domingo, á la una de la tarde, se reunirá en la iglesia del convento de San José (vulgo San Cayetano), la Junta directiva de dicha Hermandad para la aprobación de cuentas y tratar de otros asuntos relacionados con las fiestas de la próxima Semana Santa. Se suplica la puntual asistencia.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—**MAÑANA:** San Modesto, obispo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Corpus, costeado por la señora Marquesa de Valdeleiros, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho y media, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, letanía y sermón á cargo del Reverendo Padre Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don Mateo Inurria y señora.

—Desde hoy hasta el día veintisiete, ambos inclusive habrá en la iglesia del monasterio de religiosas de Santa Marta exposición solemne del Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, en sufragio por el alma de doña Paz de la Torre y de la de su hijo don Juan Olalla de la Torre (q. e. p. d.), costeada por los señores don Manuel Olalla de la Torre y doña Dolores Casasola de Olalla.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la de Santa Marina, á las oraciones, con sermón á cargo del señor Coadjutor.

En la de San Lorenzo, idem. Predicará don Plácido Olmo y Moreno.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo del señor Rector; después se andará el *Via-Crucis*, cantándose coplas alusivas.

En la de San Miguel, al toque de oraciones. Habrá sermón moral á cargo de un Reverendo Padre del I. C. de María.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones.

En la de San Andrés, al toque de oraciones, con sermón á cargo del señor Coadjutor.

En la de Santiago, al toque de oraciones, con sermón á cargo de don Tiburcio Galán y Mora; después se hará el *Via-Crucis*, concluyendo con el *Miserere* cantado.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones, con sermón.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

QUINARIOS PARA HOY

En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, segundo día de quinario á nuestro Padre Jesús Nazareno.

—Segundo día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caído y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio á las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—Segundo día del solemne quinario que los RR. PP. Dominicos y la Real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba han de celebrar en el santuario de Santo Domingo de "Scala Caeli," (extramuros de esta ciudad). A las once en punto de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada y á continuación empezará el ejercicio del quinario, con sermón á cargo del Reverendo P. Fr. Juan Marín, O. P. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En la auxiliar de la Magdalena, después del toque de oraciones, segundo día de solemne quinario á nuestro Padre Jesús Nazareno. Predicará don Esteban Espejo y Reyes.

—En el santuario de la Fuensanta, á las cuatro de la tarde, segundo día del devoto quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, que se venera en dicha iglesia. Predicará el doctor don Ruperto Cuadrado Aranda.

CULTOS Á SAN JOSÉ

Quinto día de la devoción de los "Siete domingos," que en honor del esclarecido Patriarca San José consagra la asociación Josefina, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, dando principio á las cinco de la tarde. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la asociación.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, quinto día del ejercicio de los "Siete domingos de San José," media hora después de oraciones.

†

Las misas que se celebren el lunes 24 en la capilla parroquial del Sagrario, desde las ocho y media de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Antonina de Raya Furiel, que falleció el 24 de Abril último.

Su viudo don Pedro Cristino Menacho, hijes é hijo político suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Sevilla y Obispo de Córdoba, han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso que se realice en beneficio del alma de la finada.

†

Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 24 del corriente, aplicándolo en sufragio por el alma de la Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Bernaldo de Quirós, de Lora (que en paz descanse).

Su viudo ruega á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se digan el día 25 del corriente en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de Sr. D. Matías Sanz y de su esposa doña Rafaela Losada (q. e. p. d.).

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de dichos difuntos.

## VIGUERA HERMANOS

ALMACENES AL POR MAYOR

Plaza San Nicolás de la Villa, número 16

PRECIOS DEL DIA EN ALMACÉN

(Salvo existencias y variación.)

Aceite oliva extra de 1.<sup>a</sup> presión, 14'50 pesetas arroba; idem 1.<sup>a</sup> superior, 12'50; idem 2.<sup>a</sup> superior, 12.

Vinagre de yema superior, 5'50 pesetas arroba; idem bueno, 4'50.

Vino Jerez especial, 14 pesetas arroba; idem Montilla, de 10 á 15; idem Valdepeñas, tinto y blanco, 5'50; idem Valdepeñas, tinto añejo, 6.

Losetas blancas y encarnadas, 18 centímetros, 5'75 pesetas el 100.

Cebada superior, 6'50 pesetas fanega; idem por carradas, 6'25.

Garbanzos finos superiores 1.<sup>a</sup> para secos, 25 pesetas fanega; idem finos superiores 2.<sup>a</sup>, 24 pesetas.

Habas, 11'50 pesetas fanega.

Trigo por fanegas, superior, 11 pesetas fanega.

Harinas 1.<sup>a</sup> recia, 4'50 pesetas arroba; idem 2.<sup>a</sup> recia, 4'25.

Afrecho 1.<sup>a</sup>, 5 pesetas fanega; idem 2.<sup>a</sup>, 3; idem 3.<sup>a</sup>, 2.

Sal común, fanega de 50 kilos, 6'50 pesetas; idem por 20 fanegas, 6; idem molida en paquetes, 20 pesetas 100.

Higos de Málaga, en seretes, 4 pesetas arroba.

Lana blanca de oveja, 16 pesetas arroba.

NOTA.—Todos los artículos para fuera se rebajan los derechos de consumos, siendo el pedido de 25 kilos ó litros en adelante.

## JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 22 de Febrero al 1.<sup>o</sup> de Marzo inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 2'00 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'76 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'60 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 á 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

## Cognac GONZALEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

## Han vuelto á llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera á cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO

Colón, 42.

## Aviso al público

La acreditada pastelería que había en la calle de Victoriano Rivera (antes Plata), se ha trasladado á la confitería *La Estrella*, situada en la casa de enfrente y en la cual continúa hecho cargo del ramo el mismo industrial.

El dueño de *La Estrella*, Antonio Carneiro, ofrece un completo surtido en dulces de todas clases, almibares, almendras, confetis, encargándose de la confección de platos montados, ramilletes, etc., etc., con gran economía y prontitud.

Emparedados por encargos, empanadas de pescado, pastelería y confitería, pasteles de carne. Se arreglan sábalos por encargo, así como cuantos pedidos se hagan tanto de pastelería como de confitería.

LA ESTRELLA

Victoriano Rivera, sin número, (antes Plata.)

## Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Cerrillo

Desengaño, 1, principal.—Madrid.

Hay camas para operados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

POR EL

Doctor A. Piñar y Cuadrón

Exinterno por oposición en la Clínica de San Carlos y en el Hospital General de Madrid, exmédico de la Beneficencia municipal de Madrid.

MADERA BAJA, 54.—CONSULTA DE 2 A 4.

Para pobres (entrada por la Victoria) de 4 á 6.

## SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

**Alianza.**—Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle

de Boil (antes Morillos).—Plato del día.

Paella á la valenciana.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO

PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Rosbif en salsa tártara.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Telegrama oficial

Madrid 22 (1 t.)

Ministro Gobernación á Goberna-

dor:

«En Barcelona reina tranquilidad, los comercios están abiertos, circulan los tranvías, omnibus de las fondas, coches de punto y algunos particulares.

Se han celebrado algunas reuniones de gremios notándose tendencia á reanudar los trabajos el lunes.

En España no ocurre novedad.»

## De Barcelona

22 (2'30 t.)

En Barcelona se instruye sumaria, por los últimos sucesos, á 272 individuos.

Anoche fueron retiradas las tropas de las calles.

En una reunión celebrada en la Cámara de Comercio por los patronos y obreros del gremio de carreteros consiguieron ponerse de acuerdo.

## Tranquilidad.

22 (4 t.)

Las últimas noticias que se reciben de Barcelona acusan tranquilidad.

Las tiendas de comercio se hallan abiertas y circulan todos los vehículos.

En Sabadell sigue la huelga, pero sin que los huelguistas cometan actos de violencia.

En Zaragoza, Castellón y otros puntos se ha restablecido la normalidad.

## Congreso

22 9'10 n.

En la sesión de hoy, el señor Rusiñol pide se tomen medidas á fin de evitar la huelga en la cuenca del Ter.

El ministro de la Gobernación señor González ofrece adoptar medidas de represión.

Continúa la discusión del proyecto referente á la reorganización de las Universidades.

El señor Robert lo combate.

Pregunta sobre los sucesos de Barcelona.

El señor González dice que mejora la situación.

## Senado

En el Senado, el señor Villanueva leyó los proyectos modificando la ley referente á las aguas y de expropiación forzosa.

El conde de la Encina afirma que se ha votado un crédito con destino á la extinción de la langosta, lo cual mejorará la situación de la agricultura.

El marqués de Teverga ofrece reparar las iglesias que lo necesiten.

## Sobre las huelgas

22, 9'15 n.

En Barcelona circulan rumores de que los patronos metalúrgicos conceden á los obreros las nueve horas de trabajo.

La situación sigue mejorando.

Las tiendas continúan abiertas.

22, 9'20 n.

Un telegrama oficial de Barcelona dice que 200 carros descargan carbón en el muelle.

Hay tendencias marcadas de que el lunes reanudarán sus trabajos las fábricas.

En Sabadell han sido detenidos cinco individuos que asaltaron el convento de Maristas.

En Tarrasa han sido abiertos los comercios.

En Villanueva y Geltrú ha cesado la huelga.

22, 9'25 n.

Ha sido detenida en Barcelona la agitadora Concepción M.<sup>a</sup>

Los alpargateros de Castellón han vuelto al trabajo.

Barcelona.—Continúan circulando los tranvías.

Los huelguistas se aglomeran, siendo disueltos.

## Los conservadores

22, 9'30 n.

Los conservadores han acordado votar á favor de la concesión de suplicatorios para procesar á los diputados que atenten contra la disciplina militar, la religión ó otras instituciones.

## Gestiones

22, 9'35 n.

El señor don Rodolfo del Castillo gestiona de la compañía de los ferrocarriles Andaluces que durante el verano se expandan billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde Córdoba á las estaciones inmediatas á Cádiz.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
DE

**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

## LA HARINA MALTEADA VIAL

**AUTODIGESTIVA**  
es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS



## LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS  
Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERÍA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA

## PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESILLADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE  
MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMECCO en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, CALLE OSARIO

## ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)  
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

## JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herro, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

## MANUEL MONSERRAT REPISO MARMOLISTA

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 24.—CÓRDOBA  
(Entre el Gobierno civil y Circulo de la Amistad)  
Capillas, altares, estatuas, mausoleos, lápidas, escaleras, fuentes, baños, chimeneas, pavimentos y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).  
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.  
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**VENÉREO FLUJOS**  
por antiguos que sean

**SÁNDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900  
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.  
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.  
Córdoba: D. José de la Linde, Diego León, y demás farmacias.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA**  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

**EL JABÓN DE MIEL**  
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Engiende la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

**EL JABÓN DE BREA**  
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes. EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

**Naranjas de la sierra**  
Desde el día se venden naranjas finas dulces y agrias, por cientos y medios cientos, en la calle Ramirez Arellano, número 7. 6-5

**Venta.** Se hace de 1.729 pinos que hay señalados para cortarlos en el día en la dehesa de Santa María, y del fruto pendiente de naranjas de la hacienda de Jesús, al pago de Santo Domingo. Para tratar, con su dueño, don Manuel Sanz, calle Arenillas 29. También hay de venta en dicha casa madera de álamo blanco y chopo, en medianas; garbanos para sembrar, limpios y de buen tamaño; arvejonas y corchos para colmenas. 10-2

**Pastos.** Se arriendan desde el día los de la hacienda denominada El Rosario. Para tratar, en la misma finca. 5-2

**Desde San Juan próximo en adelante** Dese arrienda la casa, hoy almacén, plaza de la Judería 2 y 4, con buenas habitaciones, agua de pie y local amplio y propio para establecimiento. Para tratar, con su dueño, Judería 8. 5-4

**Casas en arrendamiento**  
Desde el día se arriendan las siguientes casas:  
Ambrosio Morales, núm. 9.  
Angel Saavedra 5.  
Travesía de Barrionuevo 2.  
Calleja de Azonaicas 6.  
Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Se arrienda el edificio llamado "El Económico", en la colonia de Santa Isabel, por el precio y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 5-4

Profesora superior de primera enseñanza, se ofrece para dar lecciones á domicilio. También enseña asignaturas de adorno. San Fernando 95 darán razón. 1-2

Jana de ovejas. Se vende blanca de superior calidad, en la plaza de San Nicolás de la Villa 16. 5-8

## Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fórmulas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa Bataneros 4, con buenas habitaciones y comodidades. Razón, Fernando Colón 1. 5-1

Por ausentarse su dueño se traspasa una taberna desde el día. Carrera de la Estación 2. 8-1

## FARMACIA

Por reciente fallecimiento del dueño, se vende ó traspasa una acreditada farmacia, que ha estado abierta al público, sin interrupción y en el mismo lugar que hoy ocupa, 51 años. Para condiciones y precio, diríjase á los señores hijos de M. Castilla, Alonso Uclés 4, Cabra.

Se vende una caja de valores y otros efectos. San Juan 2. 5-1

El Domingo de Piñata se perdió un zarzillo de oro, con tres aros enlazados y una perla. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueña, calle Pedro Muñoz 5, será gratificada si lo desea. 3-1

Se vende una mesa de billar en perfecto estado, de carambolas, con todos sus accesorios. Razón, Cristóbal Colón 24. 6-1

Venta. Se venden ladrillos raspados prensados, procedentes de Sevilla, 650 pesetas el 100. Agustín Moreno número 155. 4-1

## Al Corsé Francés

Esta casa acaba de recibir los últimos modelos de París. Se hacen corsés de aparatos para todos los defectos de la faja higiénica. Especialidad en corsés rectos, verdadera forma Luis XV. Broches Emperatriz, para estómago padecido, Jarretelles para sujetar el corsé y disminuir el vientre. El buen gusto encontrará gran surtido en cintas, brochados y ricos rasos. Alta Santa Ana 7, Córdoba. 6-1

Desde el último día de Carnaval hasta el primer domingo de Cuaremas se perdió un billete de 25 pesetas á un pobre trabajador, desde San Francisco á la iglesia de Capuchinas. La persona que lo haya encontrado y quiera hacer la caridad de devolverlo, puede entregarlo al capellán de Capuchinas, y se le gratificará. 2-1

## Finca de recreo

En la hacienda Jardín de Santa Elena, antes Jardinito, situada en el alcor de la sierra, carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día, ó desde la primavera próxima, hermosos departamentos altos y bajos con cocinas independientes y agua de pie en las mismas. Dicha finca tiene teléfono. Para tratar, con su dueño, Manuel de la Estación 10. 10-1

Se vende la casa calle Santa María de Gracia 127. Para verla, de once de mañana en adelante. 4-1



**A TODO EL QUE SUFRE**  
del pecho la garganta ó los pulmones  
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.  
TOMADO EN UNIÓN CON EL  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
MARCA LANMAN Y KEMP  
Aun cuando es muy declarado en cemitas Tiste sostiene y alivia el enfermo como ningún otro remedio.  
ESTABA SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE  
**LANMAN & KEMP, New York,**  
COMPRUEBA DE LEGITIMIDAD.

**CARBONELL Y COMPANIA**  
CONDE ARENALES, N.º  
—CÓRDOBA—  
Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triguillo y shechaduras.

**El Alba**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
Capital: 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, en Gijón.  
Seguros contra incendios Seguros de valores  
Esta Compañía, exclusivamente española, contrata toda clase de Seguros contra estos riesgos á primas sumamente económicas  
Subdirección general para las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Huelva, Badajoz, Sres. Sánico y Pérez (Sevilla).—Agente delegado en Córdoba D. Fernando Romero de Torres, Potro 1

**REGENERADOR DE LA SANGRE**  
**HIERRO DE LERAS**  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.